

# IMPORTACIONES NÓRDICAS S.A

## INFORME DE COMISARIO

**PERIODO ENERO – DICIEMBRE 2019**

8 de mayo de 2020  
WENDY NOBOA G.

# IMPORTACIONES NÓRDICAS S.A

---

## INFORME DE COMISARIO

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
IMPORTACIONES NORDICAS S.A.**

Presentes. -

En cumplimiento con los Art. 274,278 y 279 de la Ley de Compañías, en calidad de Comisario he procedido a la revisión del Estado de Situación Financiera de IMPORTACIONES NORDICAS S.A. con corte al 31 de diciembre de 2019 y el correspondiente Estado de Resultados Integral en el periodo comprendido entre el 01 de enero y 31 de diciembre de 2019.

Cumpliendo con lo dispuesto por la Junta General de Socios, debo informar que obtuve la información necesaria sobre saldos contables y dar cumplimiento a mi función de Comisario de la empresa, y que dicha revisión fue practicada para obtener certeza razonable, no absoluta, a fin de determinar si los estados financieros no contienen errores importantes o de carácter significativo.

En mi calidad de Comisario de IMPORTACIONES NORDICAS S.A. cúmpleme informarles que la empresa fue constituida el 20 de mayo de 2019, La situación actual está acorde con la etapa preoperacional en la que se encuentra. Debido a que no han existido ventas hasta la fecha y se han realizado las inversiones necesarias que estaban planificadas para esta etapa, la compañía refleja pérdida. Una vez que empiecen las operaciones, esta situación será revertida. La situación financiera de la compañía es óptima, la integración de capital se ha realizado de acuerdo con lo planificado y no mantiene ningún pasivo a la fecha.

### **1. REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGULATORIOS. -**

Se revisaron las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas, que en mi opinión considero que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

Los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas se conservan de conformidad con disposiciones legales, así como los libros de actas de la Junta General.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

No existe evidencia de movimientos societarios en los registros de la Superintendencia de Compañías custodiados por la compañía.

## **2. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES. -**

A la fecha de revisión con corte al 31 de diciembre de 2019, no se ha encontrado evidencias de incumplimientos legales, laborales o tributarios y los estados financieros de la compañía no revelan contingencias en torno a la posibilidad de riesgos de negocio en marcha por efectos de incumplimientos operacionales.

En las cuentas que componen el patrimonio de la compañía se reflejan a valor de mercado las obligaciones de la compañía para con sus accionistas

## **3. RECOMENDACIONES. -**

### **3.1. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS. -**

Continuar con el apoyo directo a la Administración de la compañía para efectos de cumplir con el objetivo de captación de Mercado.

### **3.2. A LA ADMINISTRACION. -**

Analizar de manera objetiva la optimización de los gastos a realizar en el futuro considerando la factibilidad de convertir o mantener un alto porcentaje de los mismos en variables.

Con apoyo de lo anteriormente expuesto, recomiendo a la Junta General de Accionistas aprobar:

- a) El Informe y la gestión administrativa del Gerente General en el ejercicio señalado.
- b) Los estados financieros de la Empresa finalizado el 31 de diciembre de 2019, presentados por la Gerencia General a la Junta General de Accionistas.

## **4. OPINION. -**

La Administración de IMPORTACIONES NORDICAS S.A ha dado cumplimiento a las resoluciones de Junta General de Accionistas, así como de Directorio.

Los Estados Financieros expuestos por de IMPORTACIONES NORDICAS S.A presentan razonablemente la información financiera en todos los rubros más importantes y representativos.

Quito. 08 de mayo de 2020



**Ing. Wendy Noboa**

COMISARIO